

## 1. Aplicación

**1.1** Todas las entregas de productos («Productos») de LINAK Actuadores, Polígono Industrial «Can Jardí» C/ Compositor Strauss 17, Nave D E-08191 Rubí (Barcelona) («LINAK») a cualquier comprador («Comprador») se regirán por estas condiciones generales de venta y entrega (las «Condiciones»), siempre y cuando LINAK no las revoque por escrito. La aceptación por parte de LINAK del pedido del Comprador está explícitamente condicionada a la aceptación de estas Condiciones por parte del Comprador, no quedando LINAK vinculada por ninguna incorporación ni modificación adicionales, salvo que así se acuerde explícitamente por escrito.

**1.2** La relación comercial entre LINAK y el Comprador se regirá por las condiciones de comercio internacional especificadas en los «Incoterms 2020».

## 2. Pedidos

**2.1** No existirá acuerdo final de venta o entrega entre LINAK y el Comprador hasta que LINAK haya formalizado su aceptación mediante una confirmación de pedido u otra confirmación explícita emitida por escrito.

**2.2** Si la confirmación del pedido por parte de LINAK no se corresponde con el pedido emitido por el Comprador, este último deberá presentar una reclamación de forma inmediata. En caso contrario, el Comprador quedará vinculado por el contenido de la confirmación del pedido.

**2.3** LINAK no quedará vinculada por ningún presupuesto, factura proforma ni ningún otro documento que intercambien las partes.

**2.4** Ninguna cancelación ni modificación de los pedidos se considerará como aceptada hasta que LINAK haya confirmado por escrito dicha cancelación o modificación. En caso de cancelación o modificación, el Comprador deberá reembolsar a LINAK todos los costes razonables en los que LINAK haya incurrido en conexión con dicha cancelación o modificación de pedidos.

## 3. Condiciones de entrega

**3.1** Todas las entregas realizadas por LINAK deberán ser EXW (Incoterms 2020) Vigo o Rubí (España), y el Comprador asumirá todos los riesgos en caso de pérdida, daño o retraso durante el transporte. Salvo que se acuerde lo contrario, LINAK utilizará el medio de transporte que considere más apropiado, sin que ello conlleve ninguna responsabilidad al respecto para LINAK.

**3.2** LINAK se compromete a tomar las medidas oportunas para cumplir los plazos de entrega. No obstante, si se produjese un retraso, LINAK tendrá derecho a posponer el plazo de entrega hasta 30 días sin que ello dé derecho al Comprador a cancelar el pedido. Un retraso en la entrega no dará derecho al Comprador a reclamar ningún tipo de compensación.

## 4. Impuestos y tasas

**4.1** Además del precio de compra, el Comprador deberá abonar todos los impuestos, tasas o aranceles aduaneros que puedan gravarse en los Productos, así como todos los gastos necesarios relacionados con la aprobación de los Productos.

## 5. Precios

**5.1** LINAK se reserva el derecho a modificar los precios hasta que se haya emitido una confirmación final del pedido. LINAK también se reserva el derecho a modificar los precios de los pedidos confirmados en caso de que se produzcan cambios en los costes de producción, los sueldos/las nóminas, el coste de los materiales, los subsuministros, los tipos de cambio, los gastos impuestos por las autoridades públicas y el tipo de descuento oficial.

## 6. Condiciones de pago

**6.1** Salvo acuerdo contrario por escrito, el pago deberá realizarse a más tardar en el momento de la entrega EXW (Incoterms 2020).

**6.2** Si se retrasa el pago, LINAK tendrá derecho a cargar un interés del 2 % sobre el precio de compra por mes o parte de un mes. Asimismo se reserva el derecho a retener cualquier envío futuro. LINAK también tendrá derecho a exigir que el Comprador abone cualquier coste razonable que resulte de cualquier acción judicial o extrajudicial que se haya llevado a cabo con la finalidad de cobrar la deuda.

**6.3** El Comprador no tendrá derecho a retener ningún pago a favor de LINAK en el caso de existir una supuesta reclamación a la compañía, a no ser que dicha reclamación haya sido aceptada previamente por escrito por LINAK.

**6.4** Si el Comprador no recoge la entrega o parte de las entregas, listas para su entrega en el día acordado, el Comprador deberá realizar el pago como si la entrega se hubiera realizado, siempre que no se haya acordado lo contrario.

## 7. Derechos de propiedad

**7.1** Los Productos enviados serán propiedad de LINAK hasta que no haya recibido el pago completo de los mismos, independientemente de que el Comprador haya empezado a utilizarlos o los haya incorporado en sus propios productos.

## 8. Derechos de propiedad intelectual

**8.1** LINAK se reserva todos los derechos relativos a los Productos y su diseño. Los Productos no podrán copiarse ni darse a terceros con la intención de copiarse. Todos los gráficos y descripciones enviados al Comprador seguirán siendo propiedad de LINAK y no se podrán copiar, transferir ni comunicar de ningún otro modo a terceros sin el consentimiento previo de LINAK.

**8.2** En caso de infringir lo establecido en la disposición del apartado 8.1, el Comprador deberá indemnizar a LINAK como compensación por cualquier pérdida atribuible a una copia ilícita y cualquier coste causado en conexión con la reclamación judicial y extrajudicial sobre los derechos de LINAK.

**8.3** Si, durante la realización de un proyecto de desarrollo, un tercero reivindicase derechos de propiedad intelectual, como patentes de diseño, derechos de autor, marcas comerciales y derechos similares contra LINAK, el Comprador del proyecto deberá indemnizar a LINAK por todos los costes en los que haya incurrido como las costas y los gastos de representación jurídica, así como por los daños y perjuicios derivados de dicha reivindicación, siempre y cuando esta sea el resultado de las especificaciones y los requisitos establecidos por el Comprador.

## 9. Software integrado

**9.1** Si los Productos se entregan con software integrado, LINAK proporcionará al Comprador una licencia de software no exclusiva que le dará derecho a usar dicho software con los fines que se establecen en las especificaciones aplicables del Producto. Aparte de esto, el Comprador no recibirá ningún derecho en forma de licencia, patente, derecho de autor, marca comercial ni ningún otro derecho de propiedad relacionado con dicho software. El Comprador no recibirá ningún derecho sobre el código fuente del software, ni tampoco deberá intentar acceder a dicho código fuente.

**9.2** Si los Productos se suministran con software integrado, el Comprador será responsable de mantener el software actualizado tras la entrega del Producto, mediante la instalación de las actualizaciones necesarias que LINAK ofrezca.

## 10. Modificaciones técnicas y aprobaciones

**10.1** LINAK se reserva el derecho a realizar modificaciones técnicas y de otra índole en los Productos, incluidos los Productos ya encargados, sin previo aviso, siempre y cuando ello no suponga un cambio en las especificaciones técnicas acordadas.

**10.2** LINAK no se responsabiliza de la ausencia o de la mala interpretación de la información contenida en los catálogos o cualquier otro material escrito elaborado por LINAK.

**10.3** El Comprador será plenamente responsable de la aplicación, uso y funcionamiento de cualquier Producto, independientemente de si dicha aplicación, uso o funcionamiento han sido o no aprobados por LINAK. El Comprador será responsable de asegurarse de que las especificaciones técnicas acordadas cumplen los criterios de rendimiento definidos por el Comprador para su aplicación. LINAK no puede evaluar el impacto de todas las condiciones bajo las cuales funcionan los productos. Esto incluye, a título enunciativo, la suspensión del actuador, vibración, curva de carga, exposición a elementos externos como la temperatura y la humedad, duración y frecuencia de uso, seguridad, etc. La idoneidad de los Productos y su rendimiento bajo condiciones tan variables solo pueden verificarse mediante pruebas y la responsabilidad de estas pruebas y su validación recae únicamente en el Comprador. Esto incluye, a título enunciativo, realizar pruebas a los Productos en la aplicación del Comprador, así como garantizar la adecuación al conectar componentes del Comprador o de terceros en los Productos. Los Productos no podrán utilizarse, en ningún caso, en aeronaves o en relación con energía nuclear de ningún tipo.

**10.4** El Comprador se compromete a solicitar todas las autorizaciones nacionales o internacionales necesarias de cualquier aplicación en la que se utilicen los Productos.

## 11. Reclamaciones

**11.1** En caso de que los Productos suministrados sean defectuosos y el Comprador desee presentar una reclamación ante LINAK, deberá hacerlo de inmediato.

**11.2** El Comprador deberá inspeccionar todas las partidas inmediatamente tras su recepción y asegurarse de que no presenten menos piezas, defectos, errores o ninguna otra divergencia con relación

a lo estipulado en el contrato. Si el Comprador desea presentar una reclamación ante LINAK, deberá hacerlo en un plazo máximo de 5 días tras la recepción de los Productos, siempre que los defectos en cuestión se pudieran haber descubierto durante la inspección realizada por el Comprador tras la recepción de los Productos entregados.

**11.3** LINAK no será responsable de ningún daño ni pérdida que se hayan podido producir durante el transporte, por lo que cualquier reclamación en dichas circunstancias deberá presentarse únicamente a la agencia de transportes que haya realizado el transporte.

## 12. Reparaciones y sustituciones gratuitas

**12.1** Según su criterio exclusivo, LINAK se compromete a reparar, reemplazar o abonar los Productos que resulten defectuosos en el momento de la entrega, debido a una fabricación, un diseño y/o materiales defectuosos, siempre que el Comprador presente una reclamación a LINAK en un plazo de 18 meses a partir de la fecha de producción, tal y como se establece en la etiqueta del Producto, salvo que se acuerde lo contrario (el «Período de reclamación»). Si LINAK suministra las baterías como parte del Producto, el Período de reclamación relativo a dichas baterías, en virtud de esta cláusula, será de 12 meses a partir de la producción, tal y como se establece en la etiqueta del Producto.

**12.2** Si el Comprador descubre defectos durante el Período de reclamación, deberá informar a LINAK por escrito de dichos supuestos defectos y devolver el Producto a LINAK, o a cualquier otra dirección que LINAK determine y designe, y acompañar el Producto en cuestión de una descripción del motivo de la devolución. El remitente correrá con los portes y el seguro del transporte. Si LINAK acepta que el Producto es efectivamente defectuoso y el Comprador ha presentado la reclamación correspondiente dentro del Período de reclamación, LINAK volverá a enviar el Producto tras su reparación o sustitución de forma gratuita. LINAK reembolsará al Comprador los costes de los portes en los que este último haya incurrido al devolver el Producto defectuoso a la dirección de las instalaciones de LINAK, siempre y cuando LINAK haya autorizado por escrito la forma de envío y los costes incurridos antes del envío del Producto. No obstante, si tras analizar el Producto, LINAK determina que no es defectuoso, LINAK podrá devolver el Producto al Comprador, a cuenta y riesgo de este último, y podrá cobrarle una tarifa por el tiempo y los materiales utilizados durante el análisis del Producto supuestamente defectuoso.

**12.3** La reentrega o reparación llevadas a cabo en virtud de esta cláusula no deberán realizarse bajo ninguna circunstancia fuera de las instalaciones de LINAK, salvo que LINAK acuerde lo contrario. LINAK no deberá, bajo ninguna circunstancia, extraer, reemplazar o volver a montar Productos que hayan sido integrados en otros productos que no sean los suyos.

**12.4** Quedan excluidos de la cláusula de reparaciones y sustituciones gratuitas todos aquellos Productos suministrados con software integrado, cuando las reclamaciones surjan a raíz de (i) la combinación de Productos con cualquier hardware o software que no haya sido fabricado o suministrado por LINAK; (ii) que las especificaciones del Producto sean diferentes de las especificaciones acordadas por escrito; (iii) que la no conformidad no haya sido descubierta por LINAK durante las pruebas de lanzamiento y calidad ni por el Comprador durante las pruebas de calidad y sus respectivas aprobaciones; (iv) que no se haya realizado la actualización de dicho software tal y como era necesario hacer; y (v) que se haya realizado cualquier tipo de modificación o alteración de los Productos, a excepción de las modificaciones y alteraciones realizadas por LINAK o acordadas específicamente por LINAK por escrito.

**12.5** En caso de producirse los defectos en el software estipulados en el apartado 12.1, cf. apartado 12.4, el único recurso del Comprador y la responsabilidad conjunta de LINAK se limitará a que LINAK suministre y/o reemplace cualquier pieza defectuosa de los Productos mediante el suministro de nuevos componentes de software al Comprador. LINAK no asumirá ninguna responsabilidad por el reemplazo de Productos o parte de los mismos en las aplicaciones del Comprador, incluido, a título enunciativo, todo tipo de actualizaciones de campo.

**12.6** A menos que se indique expresamente lo contrario en estas Condiciones, Los Productos se suministran «tal cual», «donde estén» y «con todos los defectos», y LINAK no ofrecerá ninguna garantía, escrita, explícita ni implícita de comerciabilidad o idoneidad para un fin particular.

**12.7** Los Productos no estarán sujetos a lo estipulado en el apartado 12.1 con relación a las reparaciones o sustituciones gratuitas, si LINAK determina, según su criterio exclusivo, que el Comprador de un modo u otro ha usado indebidamente los Productos, no ha usado los Productos de conformidad con los estándares y las prácticas del sector o no ha utilizado los Productos de conformidad con cualquiera de las instrucciones (si las hubiera) facilitadas por LINAK. Asimismo, LINAK no asume ninguna responsabilidad con relación al desgaste ni a los Productos que se hayan sometido a un trato violento o a un mantenimiento inadecuado.

## 13. Responsabilidad del producto

**13.1** LINAK asumirá la responsabilidad del producto de conformidad con la legislación aplicable a este respecto, pero no asume ninguna responsabilidad más allá de la que se especifica en dicha legislación

aplicable.

**13.2** El Comprador indemnizará a LINAK en la medida en que LINAK sea responsable frente a terceros por los daños o las pérdidas que puedan haberse producido y de las cuales LINAK no sea responsable para con el Comprador de conformidad con el apartado 13.1 anterior.

## 14. Limitación de la responsabilidad

**14.1** LINAK no será responsable de ningún daño o pérdida de carácter especial, indirecto, consecuencial, punitivo o ejemplar, que pueda surgir de productos defectuosos, retraso en la entrega de Productos, responsabilidad del producto, retirada u otra, independientemente de la causa, incluyendo, pero no limitado a, la pérdida de producción, pérdida de beneficios, pérdida de datos y/o pérdida de fondo de comercio.

**14.2** La responsabilidad total de LINAK que se derive o esté relacionada con el acuerdo que se rija por estas Condiciones no excederá en ningún caso de la cantidad facturada por LINAK al Comprador.

## 15. Control a las exportaciones

**15.1** El Comprador reconoce que LINAK debe cumplir con las normativas y la legislación vigentes en materia de exportación/importación relacionadas con la venta, la exportación, la importación, la transferencia, la cesión, la disposición y el uso de los Productos. El Comprador acuerda que los Productos no podrán, ni de manera directa ni indirecta, utilizarse, exportarse, reexportarse, importarse, venderse, transferirse, cederse ni se podrá disponer de ellos en ningún momento de modo tal que ello conlleve el no cumplimiento de cualquiera de las normativas y las leyes en materia de exportación/importación.

## 16. Protección de datos personales

**16.1** Durante la gestión de las solicitudes de venta, LINAK tratará los datos de contacto y facturación. Cualquier dato personal que LINAK pueda tratar podrá compartirse con otras compañías pertenecientes al grupo LINAK. Los datos personales no se compartirán con terceros a excepción de los encargados del tratamiento que traten los datos en nombre de LINAK en base de un contrato con el encargado del tratamiento. Para obtener información adicional visite la Política de privacidad de LINAK en [www.linak.es](http://www.linak.es).

## 17. Fuerza mayor

**17.1** LINAK tiene derecho a cancelar pedidos o suspender el envío de Productos y no será responsable de la no entrega de productos, de la entrega defectuosa o de la entrega retrasada que, en parte o en su totalidad, esté causada por circunstancias razonablemente ajenas a la voluntad de LINAK, incluidos, a título enunciativo, disturbios, desórdenes sociales, guerra, terrorismo, emergencias sanitarias, epidemia sanitaria o pandemia o cualquier restricción gubernamental o reglamentaria asociada, incendios, rebeliones, confiscaciones, incautaciones, embargos o defectos o retrasos en las entregas de subsuministros, huelgas, bloqueos o cierres patronales, desaceleración económica, falta de transporte, escasez de materiales y suministro insuficiente de energía. Cualquier derecho contractual del Comprador quedará suspendido o será declarado nulo en caso de producirse cualquiera de las circunstancias a las que se hace referencia en esta cláusula. El Comprador no tiene derecho a realizar ningún tipo de reclamación por daños y perjuicios, ni tampoco a causa de la cancelación o el retraso en una entrega debido a dichas circunstancias.

## 18. Confidencialidad

**18.1** El Comprador deberá mantener estrictamente en secreto y no divulgar a ningún tercero ninguna información confidencial que pueda recibir mientras mantenga relaciones comerciales con LINAK.

## 19. Nulidad parcial

**19.1** Si una o más cláusulas de las Condiciones, o cualquiera de sus partes, es declarada inválida, inaplicable, ilegal o inviable, la validez, aplicabilidad, legalidad o viabilidad del resto de las cláusulas no se verá en ningún caso afectada o mermada.

## 20. Legislación vigente y fuero

**20.1** Todos los desacuerdos o litigios que surjan entre LINAK y el Comprador se resolverán de conformidad con la legislación de España, sin tener en cuenta las normas relativas a los conflictos de leyes.

**20.2** A no ser que LINAK consienta por escrito el sometimiento a arbitraje, el cual deberá tener lugar en Barcelona (España), cualquier desacuerdo o disputa entre LINAK y el comprador deberá únicamente ser sometido a los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona.

Efectivo a partir del 1 de octubre de 2020

## LINAK Actuadores, S.L.u

Polígono Industrial "Can Jardí"  
C/ Compositor Strauss  
No. 17, Nave D E-08191 Rubí (Barcelona)  
Teléf : +34 93 588 27 77  
Fax: +34 93 588 27 85  
[www.linak.es](http://www.linak.es)